

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de septiembre de 2008 en las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS S.L. (CEICO S.L.), sito en [REDACTED] Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a fines industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-7), fue concedida con fecha 29 de noviembre de 2001.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Laboratorio y Operador y D. [REDACTED] Oficial Administrativo, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Disponen de un el recinto de almacenamiento, señalizado y provisto de acceso controlado, [REDACTED], así como medios de extinción de fuego.
- La instalación radiactiva dispone de nueve equipos de la firma [REDACTED] cinco ubicados en la propia instalación, nºs: 18502, 23982, 0918 (betunes), 37722

(en viaje) y 37770, así como cuatro en sus delegaciones: Elche, nº.32848, 38430, Cartagena-Los Dolores, nº.31436 y Lorca, nº 34782. _____

- Disponen de de nueve equipos para la detección y medida de la radiación, nºs. 1370, 0582, 2820, 2900, 2901, 13174, 1553 y 0107 B, calibrados en el _____ en fecha 2006, y nº.13857 de reciente adquisición. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación, medidos en la dependencia de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados. _____
- El nivel de radiación medido a un metro del bulto del equipo nº 31436, situado en el interior de un vehículo de transporte, ha sido de 1,34 μ Sv/h. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Consta se realizan pruebas periódicas de hermeticidad a sus fuentes radiactivas, así como de niveles de radiación, por la firma _____ y de varilla-sonda por la firma _____
- Fue exhibido el Diario general de la instalación de ref.285.4.00, así como los correspondientes a los equipos, de ref: 396.4.02 (34782), 197.4.00(31436), 284.4.00(37722), 122/04(37770), 120/04(18502), 375.1.93(0918), 438.2.94(23982). _____
- Consta hayan dado cumplimiento a la especificación 18ª, relativa al informe anual de la instalación, exhibiendo su envío en fecha marzo de 2008. _____
- Disponían de una Licencia de Supervisor y nueve Licencias de Operador, de las cuales dos están caducadas, con solicitud de renovación, de ambas, fechada en 4 de junio de 2008. _____
- De la revisión de los registros dosimétricos, referidos a diez usuarios y cuatro de área (tres en las Delegaciones), al mes de julio de 2008, no se deducen valores significativos, realizando la vigilancia médica en _____
- Se justificó la contratación de un Consejero de Seguridad desde marzo de 2008. _____
- Se recuerda el cumplimiento de los artículos 33 y 17 del Decreto 2177/67: Reglamento sobre Cobertura de Riesgos Nucleares (BOE de 18/09/1967). _____

- No se aporta justificación de cursos de formación bianual realizados por el personal trabajador expuesto afecto a la instalación. _____

CUATRO: DESVIACIONES

- El vehiculo de transporte inspeccionado no disponía de la carta de porte correspondiente. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 24 de septiembre de 2008.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Ede. _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.)**, en Espinardo, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

